



PROTOCOLO ACCIDENTE ESCOLAR



Colegio San Pedro Nolasco
Valparaíso



PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

El Colegio San Pedro Nolasco es un espacio seguro donde se desarrollan nuestros estudiantes en forma integral, es así que la seguridad es una preocupación constante

1. Si un estudiante se accidenta en la sala de clases, debe ser asistido por el profesor del curso y luego informar al inspector general y trasladarlo a la sala de primeros auxilios.
2. Si un estudiante se accidenta en los patios, u otras dependencias del colegio debe ser asistido de inmediato por las personas que estén más cerca en ese momento o por los inspectores de patio u otros personal del colegio, luego debe ser trasladado a la sala de primeros auxilios.
3. Todo accidente debe ser informado de inmediato al Inspector General.
4. En la sala de Primeros Auxilios se hará una rápida evaluación visual del accidentado, para apreciar la gravedad de la situación y tomar las decisiones adecuadas.
5. Se dará aviso a los Padres y Apoderados del accidentado y se les solicitará que se presenten al colegio a ver al accidentado o que concurran al centro asistencial de salud. Este aviso se hará a través del teléfono que el apoderado registró en el colegio.
6. Si es necesario trasladar al accidentado a un centro asistencial deberá ir y estar en todo momento con un inspector del colegio hasta que llegue el apoderado, el inspector al llegar al centro asistencial debe presentar el seguro escolar del accidentado.
7. Si el accidente es leve, aparte de llamar por teléfono al apoderado, se le enviara una comunicación por escrito al final de la jornada, informando lo sucedido, las medidas adoptadas y las sugerencias que se consideren adecuadas para resguardar la salud del accidentado.
8. Si la situación del accidentado es grave, será llevado de inmediato por funcionarios del colegio al hospital CARLOS VAN BUREN, que es el centro de salud más cercano al colegio, ubicado en la calle San Ignacio N° 725 de la comuna de Valparaíso, que tiene los teléfonos 322364000, 322364001 y 322364002. El accidentado será acompañado en todo momento por un inspector de colegio, el cual procurará que el accidentado sea atendido lo más rápido posible. Una vez que se presentan los padres o apoderados del accidentado al centro asistencial, autorizarán cualquier intervención quirúrgica al accidentado de acuerdo a los protocolos del centro asistencial.



9. Si los padres o apoderados lo solicitan, el accidentado será derivado a otro centro asistencial.
10. Con posteridad se informará al comité paritario y se analizarán las causas del accidente, para prevenir y minimizar los riesgos del accidente y se verificará el cumplimiento del protocolo.